ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-589-2023

Bogotá, 05 de agosto de 2025

Señores
ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO
Att: Dr. María Angélica González Russi
Alcalde Local
Transversal 18 Bis No. 38-41
Bogotá D.C.

C.C. Alvaro.salas@gobiernobogota.gov.co Arq. Alvaro Salas Infraestructura Alcaldía Local de Teusaquillo.

CONTRATO No. 252-2023 CTO INTERV (88736) *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXO TÉCNICO"*

ASUNTO: MODIFICACIÓN CONTRACTUAL EN LA QUE SE SOLICITE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM 3.15 MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN POR LA DESCRIPCIÓN "MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CONCEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibro compactador y compactador de llantas)"- respuesta comunicado 20256320206931.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones propias de esta Interventoría, sobre el contrato de obra pública No. FDLT-606 2024, a continuación, se realiza la solicitud de modificación de CONTRACTUAL EN LA QUE SE SOLICITE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM 3.15 MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN POR LA DESCRIPCIÓN "MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibro compactador y compactador de llantas) proceso que se sustenta en los siguientes aspectos:

- Que, mediante Resolución No. 054 de 28 de febrero de 2023 la Entidad **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO,** abrió el Proceso de Contratación número

FDLT-LP-005-2023 (87833)., en el cual dentro del presupuesto oficial se encontraba el ítem, 3.15 MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN, descripción que corresponde a las especificaciones técnicas IDU 2011.

- Mediante resolución IDU número 010910 de 2019, se adopta el documento **ET-IC-01** "ESPECIFICACIONES GENALES DE MATERIALES Y CONSTRUCCION PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE ESPACIO PUBLICO EN BOGOTA" resolución que establece en el su artículo 5° "Vigencia *y derogatorias* La presente resolución será aplicable a partir del primero de enero de 2020 a todos los proyectos que se inicien desde prefactibilidad y los que se estructuren para conservación y deroga la resolución 3243 del 2013 IDU.

- El contrato de obra FDLT 232 de 2023 ejecutado por el consorcio Andes, fue caducado por incumpliendo, de acuerdo a la Resolución No. 19 de 15 de febrero de 2024.

- Que mediante Resolución No. 206 de 11 de diciembre de 2024 la Entidad adjudicó al proponente calificado en el segundo lugar en el proceso de licitación de obra pública NO FDLT-LP 005-2023 (87833) a la **UNION TEMPORAL ESPLENDOR.**

- Que, en virtud de lo anterior, entre la **UNION TEMPORAL ESPLENDOR.,** identificado con NIT 901.899.031 – 5 representado por **JOHN EDISON JORDAN TEJADA** identificado con cédula de ciudadanía No 79.628.185 de Bogotá D.C, conformado por 40%, **NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO** con cedula de ciudadanía No. 79.109.085 con un compromiso del 50 % y **CIVIL PROYECT SAS** identificada con NIT 901.406.156-2 representada legalmente por **TATIANA GUZMAN PEREZ** identificada con CC 1075249288 con un compromiso del 10% y, el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO,** identificado con NIT 899.999.061.9 representado por **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.818.473, quien se denomina el **CONTRATANTE**, se celebró contrato de Obra FDLT-606 -2024.

- Mediante comunicado del 11 de diciembre de 2024, UNION TEMPORAL ESPLENDOR ACEPTA las nuevas condiciones presupuestales y los precios revisados por la interventoría los cuales fueron ajustados a los precios de referencia Visor del IDU de fecha 30-04-2024.

- *Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial local e intermedia, y espacio público de la*

localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C. de conformidad con los estudios previos, anexo técnico y apéndices

- Que, dentro de las obligaciones del Contratista se tiene que éste debe dar cumplimiento a las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en los estudios previos y el anexo técnico y especificaciones técnicas entre otros vigente durante la ejecución del contrato.

- Especificaciones técnicas:
 El contratista deberá acoger las especificaciones técnicas generales tanto de construcción como de materiales establecidas en el documento **IDU ET-IC-01**, el cual está disponible en el siguiente link: https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio.

- En línea con lo anterior el contratista Unión temporal Esplendor mediante comunicado CCE-PR-01-343, presento diseño de la mezcla asfáltica MD19 de acuerdo con las especificaciones técnicas vigentes y con los materiales disponibles en el mercado

- El diseño de la estructura del pavimento fue presentado por el Consorcio Andes, Mediante comunicado INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-082-2023 del 29 de noviembre de 2023 con asunto: entrega diagnósticos – estudios y diseños contrato de obra 232-2023, se remitió a la Alcaldía de Teusaquillo, en los cuales se tuvieron en cuenta los materiales especificados en el presupuesto contractual y su equivalente en las especificaciones técnicas vigentes

- Con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y a los diseños la Unión temporal Esplendor mediante comunicado CCE-PR-01-334 del 8 de julio de 2025 con asunto SOLICITUD INCLUSIÓN ÍTEM NO PREVISTO V2, la Unión Temporal realiza la solicitud de inclusión del No previsto MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibro compactador y compactador de llantas)

- Mediante comunicado INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-546-2023 del 9 de julio de 2023, con asunto SOLICITUD No 4 DE INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATO FDLT-606-2024, y radicado Orfeo 20256310052912, se realiza solicitud de inclusión del ítem no previsto MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBRO COMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)). De acuerdo con la denominación del ítem bajo la norma IDU 2018.

- Mediante correo electrónico del 9 de julio de 2025 la entidad contratante, solicita Adjuntar la siguiente documentación
 - ✓ Comunicado enviado por el contratista de obra donde se solicita el NP-51
 - ✓ Se requiere adjuntar la especificación técnica ET2018 del ítem que valida la solicitud
 - ✓ Se debe indicar si el análisis de precios unitarios se toma con valores de referencia del visor de precios IDU, indicar el código del ítem y a que vigencia corresponde

- Mediante comunicado INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-549-2023 del 10 de julio de 2025 con asunto ALCANCE COMUNICADO INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-546-2023 SOLICITUD No 4 DE INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATO FDLT-606-2024 y radicado Orfeo 20256310053482, se remiten los siguientes anexos:

 - ✓ Acta de comité de obra No 25 del 3 de julio de 2025
 - ✓ Comunicado el contratista CCE-PR-01-334 fecha 8 de julio de 2025, solicitud de inclusión ítem no previsto V2.
 - ✓ Especificación técnica IDU ET 2018
 - ✓ Se aclara que el visor utilizado para los insumos y equipo es el Visor-de-Precios-Unitarios-de-Referencia-2024-I-Fase-I _29-07-2024.
 - ✓ Lo anterior con el fin de dar continuidad al trámite de inclusión del siguiente ítem dentro del contrato FDLT-606-2024

- Mediante comunicado INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-553-2023 del 15 de julio de 2025 con asunto ALCANCE COMUNICADO INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-549-2023 SOLICITUD No 4 DE INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATO FDLT-606-2024, se adjunta Acta suscrita entre las partes en la cual se actualiza la especificación descrita en el presupuesto, por ajuste de actualización de las especificaciones IDU 2018, de acuerdo a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.

- Mediante reunión del día 22 de julio de 2025, en la cual participo el FDLT, Contratista e Interventoría, la entidad contratante manifiesta que de acuerdo al anexo técnico la actividad de colocación de asfalto se encontraba establecida dentro del alance contractual que dentro del presupuesto se encontraba bajo la denominación MD12 de acuerdo a la especificación IDU 2011, que el procedimiento no es realizar la inclusión de un no previsto, dado que lo que se está solicitando es la actualización de las especificaciones técnicas en donde se establece la denominación del mezclas MD19, por lo cual se deber realizar la solicitud de actualización del ítem 3.15 mediante un modificatorio al contrato.

- Mediante comunicado INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-571-2023 del 23 de julio de 2025 y asunto SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO INCLUSION ITEM MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CONCEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido,

Nivelación y Compactación mecánica con vibro compactador y compactador de llantas) CONTRATO DE OBRA 606-2024., radicado Orfeo 20256310056712.

- Mediante comunicado 20256320206931 del 28 de julio de 2025, recibido el día 31 de julio de 2025 remitido desde el correo mallavial.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co



Respuesta comunicado INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-571-2023, radicado Orfeo 20256310056712 Recibidos ×

Mallavial teusaquillo
para mí, COORDINACION, Ing. Viviana
jue, 31 jul, 14:12 (hace 4 días)

Buenas tardes

Remito comunicado de respuesta al concepto requerido por ustedes respecto al item "Mezcla Asfáltica en Caliente Densa MD19 con Cemento Asfáltico CA-14" para ser incluido dentro de las actividades del Contrato de Obra No. 606-2024.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Mallavial teusaquillo
Secretaría Distrital de Gobierno

La entidad contratante solicita

"De acuerdo con lo descrito, se deberá surtir el procedimiento de modificación contractual en la que se solicite la actualización de la descripción del ítem 3.15 MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación por la descripción "Mezcla Asfáltica en Caliente Densa MD19 con Cemento Asfáltico CA-14 (suministro, extendido, nivelación manual y compactación mecánica con vibrocompactador tándem pequeño, incluye operario y combustible)", esto con la respectiva actualización del precios de acuerdo con los precios tasados por Ecopetrol".

Ante lo cual esta interventoría se permite manifestar

El comunicado considera dos gestiones diferentes.

1. Modificación contractual debido la actualización del ítem 3.15, debido a la actualización de la especificacionestécnica.
2. Ajuste del precio del asfalto

En cuanto al numeral 1, se aclara lo siguiente el ítem contractual 3.15, se describe de la siguiente manera

Ítem	Descripción	Unidad	Costo Total incluido AIU
3.15	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	$ 1.335.565,00

- Segun lo indicado por la Alcaldía de Teusaquillo en reunión del 22 de julio de 2025 y comunicado 20256320206931, se debe actualizar a la descripción segun las especificaciones IDU 2018, que dicha actualización implica un nuevo precio de acuerdo al Visor-de-Precios-Unitarios-de-Referencia-2024-I-Fase-I _29-07-2024.

La descripción correspondiente de acuerdo a las especificaciones IDU 2018 y a los diseños de la estructura del pavimento es

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Costo Directo	Costo Total incluido AIU
3.15	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CONCEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibro compactador y compactador de llantas)	M3	$ 1.060.524	$ 1.389.286

El precio unitario a costo directo corresponde al establecido en el Visor-de-Precios-Unitarios-de-Referencia-2024-I-Fase-I _29-07-2024, numeral 8618; El ítem corresponde a la actividad establecida en el diseño y especificaciones las cuales establecen:

> "*Compactación: Se pueden utilizar compactadores de rodillos metálicos, estáticos o vibratorios, de neumáticos o mixtos. Como mínimo, el Contratista de Obra debe poner a disposición de los trabajos un (1) un compactador de rodillo liso vibratorio y uno (1) de neumáticos.".*

La actividad contractual no incluía la compactación de la mezcla asfáltica con compactador de llantas, y como se menciona dada el diseño de la estructura del pavimento se requiere ejecutar la compactación con este tipo de equipo

En cuanto al numeral 2, Ajuste del precio del asfalto, esta interventoría manifiesta que este no es procedente, debido a que primero se DEBE realizar la actualización de la descripción y precio de la mezcla asfáltica bajo MD19 y luego verificar la pertinencia de un posible ajuste. Es así lo solicitado en el comunicado 20256320206931 son dos tramites totalmente diferentes.

Ante lo anterior se adjunta los siguientes soportes con el fin de realizar modificación contractual, actualizando la descripción del ítem 3.15 de acuerdo a lo establecido en las especificaciones IDU 2018, MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CONCEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibro compactador y compactador de llantas) de acuerdo a lo solicitado en el comunicado 20256320206931.

1. Concepto técnico que sustente la necesidad de actualizar el ítem citado, su alcance y su compatibilidad con el objeto contractual.
 RTA.

- Item contractual
 MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación).

 Propiedades cemento asfaltico 80-100.

PROPIEDAD	UNIDAD	NORMA	MIN	MÁX
Penetración (25°C, 100gr, 5s)	0.1mm	E-706	80	100
Punto de ablandamiento	°C	E-712	45	52
Índice de penetración	-	E-724	-1.2	+0.6
Viscosidad absoluta a 60°C	P	E-716	1000	--
Ductilidad (25°C, 5 cm/min)	Cm	E-702	100	--
Solubilidad en tricloroetileno	%	E-713	99	--
Contenido de agua	%	E-704	--	0.2
Punto inflamación (Cleveland)	°C	E-709	230	--
Contenido de parafinas	%	E-718	--	3
ASFALTO RESIDUAL POST-RTFOT (E-720)				
Pérdida de masa de calentamiento	%	E-720	--	1.0
Penetración del residuo, en % de penetración asfalto original	%	E-706	46	--
Incremento del punto de ablandamiento	°C	E-712	--	9
Índice envejecimiento: relación viscosidad (60°C) asfalto residual y original	--	E-716	--	4

 Item a incorporar

"Mezcla Asfáltica en Caliente Densa MD19 con Cemento Asfáltico CA-14 (suministro, extendido, nivelación manual y compactación mecánica con vibrocompactador tándem pequeño, incluye operario y combustible)"

Propiedades cemento asfaltico 60-70.

PROPIEDAD	UNIDAD	NORMA	MIN	MÁX
Penetración (25°C, 100gr, 5s)	0.1mm	E-706	60	70
Punto de ablandamiento	°C	E-712	48	54
Índice de penetración	-	E-724	-1.2	0.6
Viscosidad absoluta a 60°C	P	E-716	1500	--
Ductilidad (25°C, 5 cm/min)	Cm	E-702	15	--
Solubilidad en tricloroetileno	%	E-713	99	--
Contenido de agua	%	E-704	--	0.2
Punto inflamación (Cleveland)	°C	E-709	230	--
Contenido de parafinas	%	E-718	--	3
ASFALTO RESIDUAL POST-RTFOT (E-720)				
Pérdida de masa de calentamiento	%	E-720	--	0.8
Penetración del residuo, en % de penetración asfalto original	%	E-706	50	--
Incremento del punto de ablandamiento	°C	E-712	--	9
Índice envejecimiento: relación viscosidad (60°C) asfalto residual y original	--	E-716	--	4

Especificación IDU 200-18 Cemento asfaltico.

CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ESPACIO PÚBLICO, PARA BOGOTÁ D.C.	VERSIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
ET-IC-01		4.0	
Especificación	EMER	Revisión	
200-18	CEMENTO ASFÁLTICO	1.0	
PROCESO		Volver al inicio	
INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			

MATERIALES

Tabla 200.1 Clasificación cementos asfalticos según grado de viscosidad

Asfalto original							
Característica	Norma de ensayo	CA 24		CA 14		CA 8	
		Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Viscosidad a 60 °C, Pa-s	INV E 716-13	240	360	140	240	80	120
Viscosidad a 135 °C, Pa-s	INV E 717-13	350	-	300	-	250	-
Punto de ablandamiento, °C	INV E 712-13	50	58	46	54	45	52
Penetración, 0.1 mm	INV E 706-13	50	-	60	-	80	-
Solubilidad en tricloroetileno, %	INV E 713-13	99	-	99	--	99	-
Punto de ignición mediante copa abierta de Cleveland, °C	INV E 709-13	232	-	232	-	232	-
Pruebas al residuo (Ensayo del Horno de lámina asfáltica delgada en movimiento INV E 720-13)							
Pérdida por calentamiento, %	INV E 720-13	-	0.80	-	0.80	-	0.80
Penetración del residuo como porcentaje(%) de la penetración original, 0.1 mm	INV E 706-13	58	-	54	-	50	-
Incremento del punto de ablandamiento, °C	INV E 712-13	-	9	-	9	-	9
Viscosidad a 60°C del residuo,Pa-s	INV E 716-13	-	1500	-	1000	-	500
Ductilidad (25 °C, 5 cm/min), cm	INV E 702-13	40	-	50	-	75	-
Contenido máximo de ceras, %	-	3					

Con la revisión de las propiedades de los cementos asfalticos 80-100 y 60-70 respecto a la especificación IDU 218-18, se indica que un cemento asfaltico 60-70 corresponde a especificación IDU a un CA 14 y un cemento asfaltico 80-100 corresponde a especificación IDU a un CA 08.

Por lo anterior el ítem MD19 con Cemento Asfáltico CA-14, presenta un cemento asfaltico con características de la especificación 60-70, lo que es un material totalmente diferente al contractual MD12 con asfalto 80-100.

2. Adjuntar especificación técnica del ítem a actualizar.
RTA. Se adjunta Especificación técnica IDU 620-18 Mezcla asfáltica en caliente densa, semidensa y gruesa

3. Acta de concertación suscrita entre el contratista de obra e interventoría para la actualización del ítem citado.

RTA. Se adjunta nuevamente acta suscrita entre contratista e interventoría, la cual fue remitida mediante comunicado INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-553-2023 del 15 de julio de 2025

4. Análisis de precios unitarios (APU) del ítem actualizado con el precio de referencia validado en el visor de precios IDU validado por la interventoría y la supervisión y la certificación de precios del asfalto emitido por parte de Ecopetrol.
 RTA. Se adjunta APU para la actividad MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CONCEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibro compactador y compactador de llantas).
 En cuanto a la certificación del asfalto emitida por Ecopetrol, como se enuncio anteriormente el ajuste del precio del asfalto es un trámite diferente a la solicitud de modificación contractual en la que se solicite la actualización de la descripción del ítem 3.15, por el cual no se adjunta

5. Oficio de la interventoría avalando la actualización del ítem citado y solicitando a la entidad por medio de este oficio su actualización por medio de solicitud de modificación contractual.
 RTA . El presente comunicado indica la trazabilidad para la actualización de la descripción y precio del ítem contractual 3.15.

Cordialmente,

ELSA TORRES ARENALES
REPRESENTANTE LEGAL